



Bellavista, 29 de abril 2026

**OFICIO N° 052-2026-CEU/UNAC**

SEÑOR INGENIERO  
JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN  
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
PRESENTE. -

**ASUNTO: REMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE FE DE ERRATAS Y REEMPLAZO DE CRONOGRAMA ELECTORAL PUBLICADO.**  
**REF.: OFICIO N° 050-2026-CEU/UNAC.**  
**EXPEDIENTE N° 2150346.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, remitir la Resolución N° 006-2026-CEU/UNAC, mediante la cual se precisa, vía fe de erratas, un error material de carácter tipográfico en la Convocatoria Electoral correspondiente al proceso de Elecciones de Docentes y Estudiantes 2026.

En ese sentido, se solicita se sirva efectuar la publicación de la citada resolución en la página web institucional, en la carpeta Elecciones de Docentes y Estudiantes 2026, así como reemplazar el archivo Convocatoria y Cronograma - Elecciones de Docentes y Estudiantes 2026, previamente publicado por la versión corregida que se adjunta, dejando sin efecto la versión anterior, a fin de garantizar la adecuada información a la comunidad universitaria.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención preferente a la presente solicitud, no sin antes reiterarle mis sentimientos de especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
Mg. Ricardo Luis Pomaraya Venzolagui  
PRESIDENTE

RLPV/  
CC. Archivo.  
Adjunto: 02 archivos.